



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 11 AGO. 2004

VISTO que el suscripto tiene previsto trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de Agosto del corriente a las 10:20 hs; Y

CONSIDERANDO

Que en virtud de que la señora Vicepresidenta 1ª, Legisladora Angelica GUZMAN se encuentra fuera del ámbito de la provincia, corresponde que el señor Vicepresidente 2º, Legislador Damian LÖFFLER quede a cargo de la Presidencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día 11 de Agosto del corriente a las 10:20 hs, el señor Vicepresidente 2º, Legislador Damian LÖFFLER queda a cargo de la Presidencia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

289 / 04